Universidad de El Salvador

Lenguaje y literatura

Lengua oral y escrita. La argumentación. El editorial periodístico

Semana XX

Curso de refuerzo

Nuevo ingreso 2014

Contenido

Lengua Oral y Escrita 3
Lengua escrita 4
1. Diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita 4
2. Lengua oral no planificada: La conversación. 8
La argumentación 12
Tipos de argumentos 13
El editorial periodístico 14

Lengua Oral y Escrita

REFLEXIONA SOBRE ESTO

Como seres sociales que somos, no nos basta simplemente con conocer la lengua y su objeto lingüístico, sino que también debemos contextualizar a la misma en nuestro ámbito socio-cultural. El valernos de un conocimiento Formal de la lengua, no nos garantiza el manejo, el dominio de habilidades expresivas y comunicativas; las cuales son imprescindibles en nuestra vida social. Podemos decir entonces, que el manejo y conocimiento de la estructura formal de la lengua es necesario pero no nos basta para mejorar el uso comprensivo y expresivo de la misma (por lo tanto, para la adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa).

Con base en el párrafo leído reflexiona lo siguiente:

a. ¿Es suficiente el aprendizaje teórico sobre la gramática y el lenguaje?
b. Cuáles crees que serían las actividades que deberías practicar cada día para mejorar tu lengua oral y escrita?

Lengua escrita

El origen de la escritura.

La invención de la escritura tuvo tal trascendencia que se ha fijado el nacimiento de la historia a partir de la aparición de los primeros testimonios escritos.

La escritura mesopotámica

Una de las primeras civilizaciones que desarrolló un sistema de escritura fue la mesopotámica, situada en Oriente Medio, en el territorio que actualmente corresponde a Irak. Allí, hace unos 5.000 años, surgió un sistema de escritura consistente en dibujos, o formas cercanas al dibujo, que representaban seres u objetos.

Los jeroglíficos egipcios

En Egipto también se desarrolló un sistema de escritura: los famosos jeroglíficos egipcios. En los jeroglíficos había signos que representaban seres o cosas. Pero además había otros signos que representaban sílabas o grupos de sonidos. Algo así como si representáramos la palabra soldado dibujando un sol y un dado.

La escritura china

Un sistema de escritura basado en signos que representan seres, objetos o ideas. Hoy en día, el chino que se emplea normalmente se lee de izquierda a derecha. En cambio, el chino culto y la poesía se leen de arriba abajo y de derecha a izquierda.

El alfabeto

Todos los anteriores sistemas de representación tenían un problema: había multitud de signos distintos, con lo que aprender a escribir no era tarea fácil. Por eso, la invención del alfabeto por los fenicios hace unos 3.000 años fue una revolución. En los alfabetos, cada letra viene a representar un sonido, de modo que con unos treinta signos se pueden escribir todos los mensajes. El cambio a este sistema tenía grandes ventajas, pues veintinueve letras son menos que los mil caracteres que se deben retener en chino, menos que los varios centenares de jeroglíficos egipcios o que los seiscientos signos cuneiformes que manejaban los escribas en Mesopotamia. Por eso, la invención del alfabeto abrió la posibilidad de que muchas más personas aprendieran a escribir.

El alfabeto fenicio fue el origen de otros alfabetos muy distintos que se utilizan actualmente: el alfabeto griego, el alfabeto árabe, el alfabeto hebreo y el alfabeto latino.

1. Diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita.

Todas las culturas desarrollan en un principio una determinada lengua oral, y, más tarde, algunas sociedades desarrollan la una lengua escrita. Ésta, sin embargo, no es una mera

transcripción de la lengua oral, ya que la situación comunicativa en la que se da cada una de ellas es distinta, y por lo tanto, ambas presentas rasgos distintivos. La diferencia más obvia que hay es el canal por el que se transmiten los mensajes: la lengua oral se transmite por el canal auditivo y la escrita por el visual. No obstante entre la lengua oral y la lengua escrita se pueden establecer otras diferencias fundamentales:

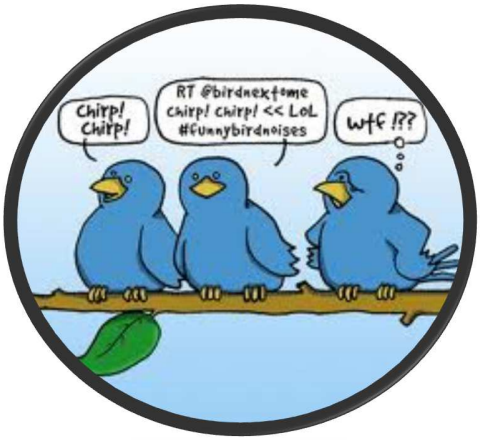

1.1.- Inmediatez / distancia.

En la lengua oral la comunicación es inmediata, mientras que en la lengua escrita la comunicación es a distancia. En la comunicación oral, el receptor capta el mensaje en el momento de ser emitido por el emisor, mientras que en la escrita suele pasar cierto tiempo entre que el emisor emite el mensaje y el receptor lo recibe; no obstante, las nuevas tecnologías han cambiado esta situación con respecto a la lengua escrita, puesto que el mensaje a través del fax, del correo electrónico o de un teléfono móvil, es inmediato.

1.2.- Linealidad / globalidad.

En la lengua oral, el receptor percibe los mensajes lingüísticos del texto de manera lineal: un sonido tras otro. En la lengua escrita, los mensajes se perciben de una vez; aunque los signos lingüísticos sean lineales, en un texto escrito, podemos saltarnos líneas, leer sólo parte del texto, leerlo por el final. Hay novelas incluso que se basan en esta posibilidad global del texto; por ejemplo, *Rayuela* de Julio Cortázar. En un texto, una vez subrayado, sólo leemos lo que hemos resaltado.

1.3.- Espontaneidad / elaboración.

Normalmente la modalidad oral suele ser espontánea: no podemos evitar lo que hemos dicho, sólo podemos rectificarlo. Sin embargo, la comunicación escrita permite elaborar más el mensaje: tachar lo que no queremos dejar escrito, corregirlo… Sin embargo, hay comunicaciones orales que son menos espontáneas que otras, como, por ejemplo, la conferencia, que es totalmente elaborada y, en absoluto, espontánea.

1.4.- Efímero / duradero.

La comunicación oral normalmente es efímera, no suele durar, a no ser que se grabe, obviamente; la expresión escrita, por el contrario, tiende a ser duradera, o al menos hay un deseo de ello por parte del emisor.

1.5.- Presencia / ausencia de elementos extralingüísticos.

Toda comunicación oral se apoya en elementos extralingüísticos, como los gestos, el movimiento, la cinésica, la risa… Por el contrario, la lengua escrita carece de estos elementos o apoyos extralingüísticos. Sólo dispone de algunos signos de puntuación que intentan suplir esos índices extralingüísticos (signos de exclamación, de interrogación, puntos suspensivos, las comillas para indicar ironía…). Sin embargo, son muy insuficientes, porque, sin una aclaración escrita, no sabemos por los signos de exclamación si un enunciado como *¡Qué elegante vas!*, se emite irónicamente o no.

1.6.- Interactivo / no interactivo.

En la comunicación oral, al menos en la conversación, los interlocutores intercambian los papeles; es decir, es interactiva: el emisor, tras su intervención se convierte en receptor y viceversa. En la lengua escrita, al menos en la mayoría de los casos, los interlocutores no se intercambian los papeles (excepciones a esto dentro de la lengua escrita pueden ser la comunicación epistolográfica, el correo electrónico o los mensajes en el teléfono móvil, ya que son, en realidad, conversaciones por escrito y a distancia).

1.7.- Variedades diatópicas / lengua estándar.

En la comunicación oral es más frecuente que se utilicen variedades lingüísticas no normativas (por ejemplo las relacionadas con las variedades diatópicas, diastráticas o diafásicas). En cambio, en la lengua escrita se emplea normalmente el lenguaje estándar. Un ejemplo claro se puede ver con el empleo del seseo en las variedades dialectales del castellano: es normativo su empleo de manera oral, pero es preceptivo el empleo escrito

de las letras que representan el fonema /χ/, es decir, un andaluz, por ejemplo, puede pronunciar [sinséro], pero no escribir *sinsero, sino *sincero*.

1.8.- Rasgos lingüísticos diferenciadores.

Hay una serie de rasgos lingüísticos que distinguen la modalidad oral de la escrita aunque ambas utilicen fenómenos lingüísticos comunes propios del sistema de la lengua. Así, es más frecuente (o casi exclusivo) el uso de una serie de conjunciones y locuciones conjuntivas en la lengua escrita, como, por ejemplo, *comoquiera que*, *dado que*, *si bien*, *debido a que*, *con el fin de que*…; en la lengua oral apenas se utiliza el relativo *el, la, lo cual*, *las, los cuales*, ni el relativo posesivo *cuyo,-a, -os, -as*. Tampoco son propias del lenguaje oral, las oraciones pasivas, ni las cláusulas absolutas de gerundio, ni de participio (*acabada la reunión*…; *habiendo acabado le reunión*…). Exclusivo, sin embargo, de la lengua oral es el uso de muletillas, titubeos, palabras comodín o baúl, repeticiones… Más propio de la lengua oral es el uso de frases hechas fáticas, oraciones interjectivas…

2. Lengua oral no planificada: La conversación.

Los mensajes que emitimos mediante la comunicación oral pueden responder a un plan o guión preestablecido o no. En el primer caso hablamos de **géneros orales planificados** (como el debate, la tertulia, la conferencia…), mientras que en el segundo caso tenemos la **lengua oral no planificada**, es decir, la **conversación**.

Aunque la conversación no responda a un plan prefijado de antemano, responde a unos **elementos estructurales**:

a.- Apertura: Por lo general la conversación se inicia con un saludo fático, una fórmula para llamar la atención del interlocutor: *¡Hola!*, *¡Oye!*... u otros fórmulas de llamar la atención: *¡Por cierto!*...

b.- Negociación: Tras este primer contacto entre los interlocutores se produce un cierto planteamiento sobre el tema a tratar en la conversación. Normalmente un interlocutor dirige el foco de atención del comienzo de la conversación con fórmulas como: *¿Sabéis lo ha pasado hoy en mi clase?*; *Sobre lo que me preguntaste ayer*… ¡No *veas lo que ha pasado hoy en mi clase!*...

c.- Desarrollo: El cuerpo de la conversación progresa a partir de las diversas intervenciones de los interlocutores, que hacen que se pase de un tema a otro a lo largo de la conversación.

d.- Conclusión: Normalmente, la conversación se concluye mediante la utilización por parte de algún participante de fórmulas conclusivas, como por ejemplo: *Bueno, pues nada*…; *En fin, pero yo me tengo que ir*…; *Lo siento pero se me hace tarde*…
e.- Cierre: Al final, como es lógico, la conversación termina con la separación de los interlocutores mediante las habituales frases fáticas de despedida.

2.1.- Las normas conversacionales.

La **conversación** está considerada no solamente como un instrumento de expresión individual y comunicación, sino como una forma de equilibrio del pensamiento social. La conversación puede suceder entre dos interlocutores o en grupo.

Se han señalado **normas para una buena comunicación**, aunque es casi imposible reducir a reglas una manifestación humana tan espontánea como ésta. Algunos ejemplos de normas de conversación podrían ser:

- los temas deben ser agradables a todas las personas.
- cada interlocutor debe hablar su parte y nada más, sin monopolizar el diálogo.
- no debe haber períodos de prolongado silencio.
- ningún tema debe ser tratado tan extensamente que llegue a fatigar.
- el tono debe guardar los requisitos de una buena urbanidad.
- el prójimo debe ser respetado en sus ideas y escuchado con atención cuando hace uso de la palabra.

Toda conversación, a pesar de que no se establezca previamente un guión o un plan, no se produce de manera caótica, sino con una cierta, aunque flexible, organización: en el respeto de las intervenciones de cada uno de los participantes; en el hecho de responder cuando

nos preguntan, en mantener el tema de la conversación, el tiempo de nuestras intervenciones… Además, existe una serie de reglas que siempre están presentes en cualquier conversación. Tal como fueron establecidas dichas reglas por H. P. Grice, se agrupan en dos principios:

1.- El principio de cooperación o principio cooperativo: Grice lo formula de la siguiente manera: *Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado*. Por lo tanto, dos personas que están conversando tratan de colaborar: si uno pregunta, el otro trata de responder; si uno habla, el otro escucha… Este principio se desarrolla en cuatro normas o máximas conversacionales que Grice toma de Kant:

Máxima de cantidad: Se relaciona obviamente con la cantidad de información que debe darse. Comprende, a su vez dos máximas más específicas:
- Que su contribución sea todo lo informativa que requiera el propósito del diálogo; pero
- Que su contribución no sea más informativa de lo necesario.
- **Máxima de cualidad o calidad**: Esta categoría comprende una supermáxima: "Intente que su contribución sea verdadera". Además, se especifica de la siguiente manera:
- No diga algo que crea falso;
- No diga algo de lo que no tenga pruebas suficientes.
- **Máxima de pertinencia o de relación**: contiene una única máxima:

"Diga cosas relevantes". Efectivamente se espera de los participantes en la conversación que sus intervenciones se relacionen con aquello de lo que se está hablando, es decir, la información dada ha de tener algún vínculo con aquello que es el tema de conversación.

- Máxima de modalidad o de claridad: Se relaciona con el modo de decir las cosas, más que con el tipo de cosas que hay que decir. Comprende una supermáxima: "Sea claro". Y se complementa con estas otras máximas más específicas:
Evite la oscuridad de expresión:
Evite la ambigüedad.
Sea breve (no sea innecesariamente prolijo);
Sea ordenado.

- Principio de cortesía. El principio de cortesía recoge una serie de normas que dirigen nuestra actitud al conversar, de tal manera que establecen la imagen que queremos dar de nosotros mismos (formal, cortés, informal, distante, cercana…) y cómo tratamos a nuestro interlocutor (con respeto, con subordinación, con poder…). La cortesía depende de tres factores:
-De la situación comunicativa.
-De los interlocutores.
-De lo que se dice.

3.- La lengua oral planificada.
En muchas ocasiones, la lengua oral obedece a un guión establecido con anterioridad, ya que supone una interacción entre dos o más personas, de una manera planificada previamente por muy diversos factores: se conoce el tema sobre el que se va a hablar, se tiene preparado aquello que se va a decir, las intervenciones se harán ante un público determinado… Estas comunicaciones orales más elaboradas se conocen como **géneros orales planificados**. Entre ellos tenemos:

La argumentación

1. Concepto de argumentación.
La argumentación es un modo del discurso que tiene como objetivo conseguir la adhesión del receptor a las tesis que le presenta un emisor, o bien llevar al interlocutor a cierta conducta.
2. Estructura de la argumentación.
Desde el punto de vista de la retórica clásica, toda argumentación se articula en torno a cuatro partes fundamentales: la **presentación** o **introducción**, la **exposición** de la tesis, el **cuerpo argumentativo**, y, por fin, la **conclusión**.

a) Presentación o **introducción** (***exordium***, ***proemium***): Tiene como finalidad presentar el tema sobre el que se argumenta, captar la atención del destinatario y despertar en él interés y una actitud favorable.
b) Exposición de la tesis (***expositio***, ***narratio***): La exposición de la tesis central o de los hechos que constituyen el tema de la argumentación se hace de un modo claro y breve.
c) Cuerpo de la argumentación (***argumentatio***): Se trata de argumentar la teoría propia con la presentación de pruebas y argumentos variados (argumentación positiva), o de refutar la tesis contraria o admitir algún argumento contrario (concesión) para contra argumentar. Es el centro del discurso argumentativo.

La oratoria clásica distinguía dos procedimientos básicos:

1. *Confirmatio*, ***probatio*** (*confirmación* y *prueba*): conjunto de razones y pruebas que avalan la tesis.
2. *Refutatio* (*refutación*): se rebaten los argumentos ajenos y las posibles objeciones que pudieran hacerse a los argumentos propios.

En las argumentaciones escritas (textos científicos y técnicos, ensayos...) las formas de presentar la ordenación de los argumentos más utilizadas son:

a.- Esquema deductivo o analizante. Presenta una orientación demostrativa: se parte de una o varias ideas generales para llegar a una conclusión mediante la presentación de variados hechos, pruebas y argumentos.
b.- Esquema inductivo o sintetizante. Se parte de la presentación de unos hechos concretos y, tras el análisis y razonamientos variados, se llega a una ley general.
c.- Esquema de encuadre, **encuadrado** o **mixto**. Contiene a la vez elementos del esquema deductivo y del inductivo. Se formula al principio la tesis, se muestran hechos, casos o razonamientos que la confirmen y, al final, se repite la tesis, casi siempre con alguna variante.

3.- Epílogo, conclusión o peroración (***epilogus***, ***conclusio*** o ***peroratio***). En esta última parte de la argumentación, se recuerda al interlocutor la tesis, las partes más relevantes de lo expuesto y se insiste en la posición argumentativa adoptada.

Tipos de argumentos.

Aunque los argumentos que se utilizan en una argumentación pueden ser muy variados (argumento ético o de moralidad, argumento pragmático o de utilidad, argumento estético, argumento hedonista o del placer, argumento de cantidad, argumento de calidad, argumento de la tradición, argumento del progreso, argumento de la justicia,...), estos son los más habituales:

1. Argumentos objetivos. Son los que se basan en los datos, cifras o hechos comprobables que no dependen de la opinión de la persona que argumenta.
2. Argumento ejemplar o **de ejemplificación**. Son aquellos que ofrecen ejemplos concretos que apoyan la tesis defendida.
3. Argumento de analogía o **comparación**: Se defiende algo en razón de ser muy parecido a otro elemento que nos convence mucho.
4. Argumento de autoridad. Son aquellos que utilizan la opinión (normalmente en la forma de cita directa) de personas de prestigio reconocido. En ocasiones se utiliza la opinión de la mayoría (el sentir general).
5. Características lingüísticas de la argumentación.
La argumentación se caracteriza por los siguientes rasgos lingüísticos:
6. Modalidad oracional. La modalidad oracional predominante es la enunciativa, que sirve principalmente para enunciar la tesis. Sin embargo, también son frecuentes los enunciados interrogativos (destaca la utilización de la interrogación retórica), exclamativos y dubitativos, que muestran la actitud personal del autor ante el tema tratado.
7. Estructuras sintácticas. Predominan las oraciones subordinadas, que sirven en este caso para indicar la supeditación de unas ideas a otras. Son frecuentes las subordinadas circunstanciales, sobre todo, causales, consecutivas, condicionales...
8. Conectores. Los conectores más frecuentes en los textos argumentativos son los que sirven para contraponer ideas, expresar causas y consecuencias, etc.
Estos son los más frecuentes:

9. **Contrastivos**: *pero*, *aunque*, *contrariamente*, *en cambio*, *no obstante*, *ahora bien*...
10. **Consecutivos**: *luego*, *entonces*, *por tanto*, *de manera que*...
11. Causales: *porque*, *puesto que*, *pues*, *dado que*, *debido a que*...

Los géneros de opinión.

En los géneros de opinión predomina el comentario, el enjuiciamiento.

El editorial periodístico

12. El **editorial**. Representa la opinión del periódico, al ser el texto a través del cual mejor se puede definir su ideología. Sus temas son los de más candente actualidad o importancia. No lleva firma, o, mejor dicho, lleva la firma del periódico como entidad. La estructura más general del editorial es una exposición de los hechos sobre los que se opina, una explicación, una crítica o justificación de los juicios emitidos, y, finalmente, una conclusión con la que se cierra el artículo editorial.